



enteramente: y por consiguiente, su gloria y bienaventuranza se han de referir á nosotros no menos que sus humillaciones y trabajos: *Totus in nostros usus expensus*. Quando sus humillaciones fueron útiles y necesarias para nosotros, se humilló y se anonadó: quando para rescatarnos convino que padeciese, se entregó á los tormentos y á la muerte: quando la disposicion divina pide que esté su humanidad glorificada, quiere que nos aprovechemos de su misma gloria; porque si resucita, aunque San Bernardo, es para establecer nuestra fe, para asegurar nuestra esperanza, y encender nuestra caridad: es para resucitar en nosotros, y hacernos capaces de resucitar con su Magestad espiritualmente: en una palabra, así como murió por nuestros pecados, resucitó por nuestra santificacion: *Et resurrexit propter justificationem nostram*. Este misterio celebramos, y él es hoy el asunto de los regocijos de la Iglesia. Este es el misterio augusto y venerable sobre que se mueve, no solamente toda la Religion Christiana, pues es fundamento de nuestra fe, sino toda la piedad de los fieles, porque debe ser la regla de nuestras costumbres. Esto es lo que os intento mostrar despues de haber implorado el favor de la Madre de Dios, y darla el parabien de la Resurreccion de su Santísimo Hijo: REGINA CÆLLI.

Para entrar desde luego en mi asunto, supongo lo que nos enseña la fe, y debemos mirar como punto esencial de nuestra Religion: conviene á saber, que nos justificó Jesu-Christo perfectamente con su muerte; y no le faltó nada al mérito de morir para restituírnos á la gracia de su Padre. Pero ademas de ese mérito, dice San Juan Chrisóstomo, nos hacia falta un exemplar y modelo, con el qual conformásemos nuestra vida, teniendole continuamente á la vista para aplicarnos á perfeccionar, y dar el cumplimiento al grande asunto de nuestra justificacion, ó de nuestra conversion; pues debemos cooperar á ella segun la disposicion divina, y á este fin atendió divinamente el Salvador del mundo con su resurreccion gloriosa.

Bien

Bien sabeis, Christianos (y es uno de los articulos de la fe que profesais) que el pecado del primer hombre consistió en una presuncion temeraria que le hizo elevarse sobre sí mismo, hasta querer igualarse con Dios, ser tan sábio como Dios, y hacerse su semejante: *Eritis sicut Dii* (a). Pero tambien sabeis la sabiduria con que se portó Dios con el hombre, quando ordenó que fuese su remedio lo que parece fue la causa de su mal, y le obligó á que se justificase con lo mismo que le habia hecho delinqüente; quiero decir, encanando y humanandose este Dios de la gloria, se puso en tal estado, que no solamente se le permite al hombre que pretenda asemejarse á su Dios, sino que su mayor delito está en no querer, ni tener en efecto esta divina semejanza. ¿Y cuál es especialmente el estado en que nos da á entender la Escritura, que pretendió el Hijo de Dios que le fuésemos semejantes, y en que no fuese delito, ántes fuese mérito y obligacion conformarnos con su Magestad? Digo que el estado de la Resurreccion.

A este fin, dice expresamente el Apóstol, resucitó de entre los muertos, para que santificados con su exemplo emprendamos una nueva vida: *Ut quomodo Christus surrexit à mortuis:: ita & nos in novitate vitæ ambulemus* (b). Pero estas palabras, añade San Juan Chrysóstomo, no son puramente una instruccion que nos da el Apóstol, sino un oráculo del Espíritu Santo, que nos revela y hace que comprendamos el designio de Dios: de donde se sigue, que no solamente tiene por sí misma la Resurreccion del Salvador todas las calidades que se requieren para servirnos en nuestra conversion de modelo, sino que el fin de Dios fue proponernosla para que lo fuese, y mirando particularmente á este fin quiso que resucitase; *Ut quomodo Christus surrexit, ita & nos ambulemus*. Esto le hizo decir á Tertuliano, que los pecadores convertidos y reconciliados por la gracia, son como

Ee 2

com-

(a) Gen. 3. v. 5. (b) Rom. 6. v. 4.

compendios y copias de la Resurreccion de Jesu-Christo: *Appendices resurrectionis*. Porque qualquier pecador que se convierte y muda de vida, debe manifestar en sí mismo con una imitacion perfecta todas las señales, y semejanzas de la humanidad de Jesu-Christo en el estado de su Resurreccion gloriosa. Veamos, pues, qué señales son estas, y reconozcamos por la comparacion que vamos á hacer, lo que debemos ser delante de la Magestad de Dios. *Surrexit Dominus verè, & apparuit Simoni (a)*. Verdaderamente ha resucitado el Señor (decian los dos discípulos del Salvador hablando de su Maestro) y se ha aparecido á Pedro. Estas son las dos reglas que debemos seguir, y en esto consiste la conformidad que debemos tener con Jesu-Christo. Verdaderamente ha resucitado, para darnos la idea de una conversion verdadera; y se ha manifestado glorioso en su Resurreccion, para darnos la idea de una conversion exemplar. Verdaderamente ha resucitado, para que nos virtamos verdadera y solidamente: esta es la primera parte. Y se ha manifestado glorioso en su Resurreccion, para que si nos hemos convertido lo parezcamos, para gloria de nuestro Dios, libre y generosamente: esta es la segunda parte. Uno sin otro no basta, dice San Agustin; porque parece que uno se ha convertido, y no estarlo, es hyppocresia y fingimiento. No parecer que lo está, ó por mejor decir, temer parecerlo, es cobardía y respeto humano: luego es necesario estarlo, y parecerlo: *Surrexit, & apparuit*. Estarlo en espíritu y verdad, con una conversion sólida y perfecta en los ojos de Dios: *Surrexit verè*. Parecerlo con una santa libertad, de suerte que sea esta conversion, segun el Evangelio, como una luz á la vista de los hombres: *Et apparuit Simoni*. ¿Seré tan feliz, Christianos, que os persuada bien estas dos importantes obligaciones? En ellas consiste toda la division de este discurso: comencemos.

## I. PAR-

(a) Luc. 24. v. 34.

## I. PARTE.

San Pablo lo dixo, y no intento en la primera proposicion sino establecer un principio de fe, del qual no nos es lícito dudar. Jesu-Christo resucitó verdaderamente, y este es el exemplar que quiere Dios tengamos á la vista para quedar verdaderamente convertidos. Pero añado como una consecuencia natural de este principio, que Jesu-Christo despues de haber salido del sepulcro, no vivió como hombre mortal, sino como hombre celestial y resucitado; y nosotros despues de nuestra conversion, no debemos vivir como hombres carnales y mundanos, sino con una vida del todo espiritual, y correspondiente al estado feliz á que se hallan elevados por la gracia los hombres que sincera y sólidamente se han convertido. A estos dos pensamientos reduzco aquellas admirables palabras de la Epístola á los Romanos, de las quales saco toda la prueba de las verdades que os predico: *Consepulti sumus cum illo per baptismum in mortem: ut quomodo Christus surrexit à mortuis: ita & nos in novitate vite ambulemus (a)*. Nosotros, hermanos míos, por el bautismo nos hemos sepultado con Jesu-Christo para morir al pecado, para que así como este Dios Salvador resucitó por su virtud omnipotente, nos alentemos con el mismo espíritu, y resucitemos interiormente para vivir una vida nueva, que es el efecto de una verdadera conversion. Atended, Christianos, y no perdais palabra de una instruccion tan necesaria: *Surrexit Dominus verè (b)*: El Señor resucitó de verdad. Este es el principio por donde nos debemos regir para formar una idea ajustada de la conversion del pecador. No os haga novedad que Jesu-Christo, segun refieren los Evangelistas, pudiese tanto empeño en probar su Resurreccion, y en probarla por sí mismo. Los Apóstoles al verle estaban llenos de terror,

(a) Rom. 6. v. 4. (b) Luc. 24. v. 34.

porque juzgaban que era algun espíritu el que tenían á los ojos: *Conturbati vero & conterriti, existimabant se spiritum videre* (a); y no podia sufrir que perseverasen en estas turbaciones y dudas. No (les decía para asegurarlos) no es espíritu el que veis, soy Yo mismo: mirad mis pies y mis manos, tocad mis llagas, y os desengañareis de que no soy fantasma, sino un cuerpo sólido y real. ¿A qué fin (pregunta San Juan Chrysóstomo) este cuidado tan exacto de hacer que conozcan la fe de su Resurreccion? ¡Ay! hermanos míos, responde el Santo Doctor; la razon principal que tenía para este empeño, es porque sabia la ley que se nos imponía desde su Resurreccion, y la obligacion en que como pecadores habiamos de quedar de resucitar á la vida de la gracia, como él mismo habia resucitado á la vida de la gloria: *Ut quomodo surrexit, ita & nos in novitate vitæ ambulemus*. Porque se podia temer que no fuese verdad, sino pura ficcion esta resurreccion espiritual de nuestras almas; y pasando por hombres convertidos, nada fuésemos menos por de dentro que lo que pareciamos por defuera. De ahí nació el haber hecho quanto pudo para convencer á sus Apóstoles y Discipulos, de que no habia resucitado solo en la apariencia, sino en efecto, queriendo que esta Resurreccion verdadera nos sirviese de exemplar y modelo.

¿Lo entendéis, Christianos? ¿Habeis conocido alguna vez la consecuencia de esta palabra: *Surrexit vere*? Pues se dirige á condenar tantas conversiones fantásticas, que no tienen mas que la apariencia y la máscara de una conversion verdadera, sin tener el ser ni el merecimiento. Permittedme hacer aquí una reflexion muy semejante á la que hacia San Pablo instruyendo á los Corintios en el misterio de la Resurreccion de los cuerpos: *Ecce mysterium vobis dico: Omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur* (b). Mirad hermanos míos, les decía, el im-

(a) Ibid. v. 37. (b) 1. Cor. 15, v. 51.

importante secreto que os declaro: Todos hemos de resucitar al fin de los siglos; pero no todos nos hemos de mudar. Pretendia darles á entender con estas palabras, que aunque los réprobos habian de tener parte en la resurreccion venidera como los escogidos, pero no habian de transformarse los cuerpos de los unos, como los de los otros, ni habian de revestirse de la semejanza con el cuerpo glorioso de Jesu-Christo. Diferencia terrible, en que insistia el Apóstol para infundir en los fieles un temor santo de los juicios de Dios: pero por terrible que haya de ser en el juicio de Dios esta diferencia de los réprobos y los escogidos, oid otra, que aunque mas oculta, no es menos fatal para los pecadores, y sin aguardar al fin de los siglos se ve hoy en la Christiandad las diferentes disposiciones que tienen los Christianos en estas Fiestas. Todos hemos celebrado la Resurreccion de Jesu-Christo; pero no sé si hemos experimentado todos aquella mudanza venturosa que esta sagrada solemnidad, por la gracia particular que tiene para este fin, debe hacer en nuestras almas. Al recibir el Sacramento adorable de Jesu-Christo, todos hemos parecido espiritualmente resucitados; mas quizá falta mucho para haber quedado renovados todos, y poder en este gran día tener seguridad delante de Dios, de que no somos los mismos que ántes. Este es el misterio formidable que os anuncio, y segun él debemos todos exáminar nuestras conciencias: *Omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur*.

Confesémoslo sinceramente; y pues una lastimosa experiencia nos obliga á conocerlo, no huyamos de la confusion que nos causa. El principal desórden que no puede bastantemente llorarse, ni se os puede reprehender con exceso, es que abusando en esta solemnidad de la Pascua de la penitencia (que en sentir de los Padres es el sacramento de la resurreccion de los pecadores) mentimos muchas veces al Espíritu Santo, somos hipócritas con el mundo, y nos engañamos á nosotros mismos. Sí hermanos míos, aun en el tribunal de la penitencia men-

mentimos al Espíritu Santo, detestando con la boca lo que amamos con el corazón; diciendo que renunciamos el mundo, y no renunciando jamás lo que mantiene el amor del mundo en nosotros: dando á Dios palabras que no pensamos cumplir, ni estamos resueltos á estar constantes en ellas, guardando menos la buena fe con el mismo Dios, que guardariamos al hombre mas vil. Somos hipócritas con el mundo, por la puntualidad en observar la obligación pública de la religion, por la ostentacion de algunas buenas obras que hacemos, porque damos muestras de zelo en algunos puntos, en los quales le podemos tener sin ser mejores, con dar á entender que estamos enmendados en algunas cosas, ciñendonos á ellas unicamente sin vencer nuestras costumbres estragadas, ni mortificar las pasiones que nos dominan. Nos engañamos á nosotros mismos, confundiendo las inspiraciones y auxilios que tenemos para convertirnos, con la misma conversion: hasta imaginar que nos hemos mudado, porque sentimos algun deseo de estarlo; y lisonjeándonos como que hemos conseguido grandes triunfos, quando á la verdad ni un solo combate nos ha tenido de costa. Mas porque creamos que esto no es penitencia, sino ilusion y mentira, nos da el Evangelio una regla sola, y es: *Surrexit verè*, verdaderamente ha resucitado; y con ella sola nos enseña á juzgar de los caminos de Dios; pues hay entre nuestra vida nueva y la vida gloriosa de Jesu-Christo una oposicion no menos monstruosa, que la que hay entre lo aparente y lo real, entre lo vacío y lo sólido, entre lo verdadero y lo falso Ah! Qué fantasmas de conversiones, ó por explicarme con San Bernardo, qué chimeras de conversiones no pudiera poner á la vista, si me fuera lícito entrar en lo secreto de los corazones, y descubrir lo que se oculta en ellos! Qué conversiones puramente humanas, cuántas por política, por puro interes, por fuerza, inspiradas de muy otro espíritu que el que nos debe regir quando tratamos de volvernos á Dios! Unas conversiones llenas de afectos, pero estériles de obras; magnificas en las pala-

bras,

bras, pero dignas de compasion en el efecto; capaces de deslumbrar la vista, pero incapaces de santificar las almas. ¡Cuántos han llegado á los altares con unas conciencias parecidas á los sepulcros, blanqueados por defuera, pero baxo esta engañosa superficie ocultan la podre y la corrupcion! Son estos retratos vivos de aquel Dios que renace del seno de la muerte, para ser (como dice San Pablo) el primogénito entre muchos hermanos; *Ut sit ipse primogenitus in multis fratribus?* (a) No Christianos; no es este el modo de llegar á la felicidad y gloria de ser sus semejantes: es necesario algo mas, y no se puede aspirar á eso sin una conversion verdadera. ¿Y en qué consiste una conversion verdadera? Consiste en que nazca del corazón, y no tenga rebozo; en que sea sobrenatural, siendo Dios su principio, su objeto y su fin. ¡Ah! si pudiera explicar bien lo que estos dos importantes artículos comprehendien!

Ha de ser conversion sincera y sin rebozo. ¿Para qué es, dice San Bernardo, querer disfrazarnos á los ojos de Dios, que habiendonos hecho lo que somos, ve lo que hay y lo que no hay en nosotros, mucho mejor que nosotros mismos? ¿Para qué es el fingimiento delante de los hombres, cuya opinion nunca nos ha de justificar; antes algun dia ha de servir para nuestra confusion su engaño? Por esta razon, proponiendo San Pablo á los Christianos las consecuencias que debian sacar de este misterio como otras tantas obligaciones, venia siempre á parar en esta ley, que Jesu-Christo, que es nuestro Cordero Pascual, habia de ser sacrificado por nosotros, y que debiamos celebrar esta fiesta, no con la levadura vieja, esto es, no con esta levadura de disimulacion y de malicia, de que puede ser hayan estado hasta aquí inficionados los corazones: *Non in fermento veteri, neque in fermento malitiæ, & nequitiæ*, (b) sino en espíritu de sinceridad y de verdad; *Sed in azymis sinceritatis, & veritatis*.

(a) Rom. 8. v. 29. (b) I. Cor. 5. v. 8.

*ritatis*. Porque el mismo Señor dixo que esta sinceridad en la conversion era la condicion esencial que nos habia de elevar á una divina semejanza con Jesu-Christo resucitado.

A la verdad la causa de nuestra perdición en los ojos de Dios, y lo que nos impide el resucitar en el espíritu, como Jesu-Christo resucitó segun la carne, es comunmente una levadura de pecado que fomentamos en nosotros, y no nos aplicamos con cuidado á deshacerlos de ella. Explícame. Reconciliase uno con su hermano, y perdona á su enemigo: mas le queda siempre una levadura de enojo y de sentimiento, que se diferencia poco de la enemistad y del ódio. Se rompe con una aficion vieiosa, pero el que la rompe pretende no tener por la ley de Dios obligacion á dexar ciertas correspondencias, que parece se fundan en la urbanidad y decencia, y ciertas libertades, queriendo engañarse á sí mismo con la seguridad de que no pasará la raya. Esto es lo que San Pablo llama levadura de pecado: *Neque in fermento malitiae & nequitiae*. Luego es necesario, hermanos míos, añadia el Apóstol, purificaros de esta levadura, si quereis celebrar la nueva Pascua. Es necesario tener en la memoria, que como un poco de levadura basta para avinagrar toda la masa, así las reliquias de una pasion mal apagada, aunque amortiguada en la apariencia, puede destruir y aniquilar todo el mérito de nuestra conversion: *Expurgate vetus fermentum, ut sitis nova conspersio.* (a)

Ha de ser la conversion sobrenatural, poniendo la mira en Dios: los respetos humanos, y todas las consideraciones del mundo, ¿de qué sirven, quando se pretende hacer que revivamos para Dios, y recibamos la gracia que perdimos? Si nos enmendamos solo porque el desorden con que vivimos puede impedir nuestra fortuna, porque esta amistad nos hace despreciables, porque

(a) 1. Cor. 5. v. 7.

que este escándalo nos hace odiosos: Si nos enmendamos porque la virtud puede conducir para nuestros aumentos, y con esta mira nos corregimos; una conversion tal ¿qué es, aunque por otra parte tuviera todo el resplandor de la vida mas exácta, y sinceramente ajustada? Apartase uno del mundo por un oculto despecho, por no poder salir con sus designios, y desesperado de lograr en él ciertos puestos elevados que su ambicion solicita: Se retira otro de aquella persona, porque está cansado de ella, ó porque ha descubierto su perfidia, y mala correspondencia: esto es dexar de pecar, no porque dexamos la ocasion del pecado, sino porque ella nos dexa; y estos modos de convertirse se quedan en apariencia. Es necesario que un principio sobrenatural anime nuestra conversion, como Jesu-Christo resucitó por virtud divina. Es necesario que teniendo por exemplar á Jesu-Christo (que en su Resurreccion, segun la bella expresion de San Agustin, se manifestó Dios en todo: *In resurrectione totus Deus*, porque en virtud de este misterio quedó la humanidad como consumida del Ser divino) en nuestra conversion no quede cosa que tenga resabio de hombre, ni retenga sus imperfecciones, ni participe de su corrupcion: que no se mezcle con ella el interes, ni la prudencia de la carne; y que si la criatura es la ocasion de convertirse, sea el Criador el motivo. Así lo hacia el Apóstol, quando decia: No haya en mí aquella falsa justicia que pudiera hallar en mí mismo, y pudiera nacer de mí; porque ya no fuera Dios su objeto ni su principio. Tampoco me basta aquella justicia imperfecta que procede de la ley, sino la que por la fe tiene su origen en Dios, la que me hace conocer á Jesu-Christo y la virtud de su Resurreccion, para conseguir, si puedo, esta resurreccion dichosa que diferencia á los vivos de los muertos; esto es, á los pecadores justificados de los que no lo estan: *Et inveniat in illo, non habens meam justitiam, quæ ex lege est, sed illam, quæ ex fide est Christi Jesu::: ad cognoscendum illum, & virtutem resurrectionis ejus. Si quomodo occurrat ad resurrectionem, quæ ex mortuis.*

*tuis.* (a) Esta misma idea han seguido después del Apóstol todos los que han hecho una penitencia verdadera convirtiéndose á Dios. Cerraron los ojos á todo lo demás, no consultaron con la carne y sangre, pisaron el mundo, y se levantaron sobre sí mismos: ¿y por qué? Porque buscaban, dice San Pablo, una resurrección mas sólida y mas provechosa que la que se nos representa en la fantástica conversión de los mundanos: *Ut meliorem invenirent resurrectionem.* Hay ahora su diferencia en las conversiones; así como la habrá en las resurrecciones al fin de los siglos: y así como, según el Evangelio, unos saldrán de los sepulcros para resucitar á la vida, y otros para resucitar á su condenación y á la muerte: *Et procedent qui bona fecerunt, in resurrectionem vitæ: qui vero mala egerunt, in resurrectionem judicii;* (b) así vemos cada día que salen los pecadores del Tribunal de la penitencia, unos vivificados y reconciliados con Dios por la gracia, y otros mas endurecidos en su pecado, y mas enemigos de Dios por el abuso del Sacramento. Dichoso (concluye el Espíritu Santo en el Apocalipsi) dichoso y santo el que tuviere parte en la primera resurrección; habla de la de los Justos. Y yo por la misma regla digo: Dichoso y santo el que ha tenido parte en la primera conversión: Dichoso y santo el que habiendo resucitado con Jesu-Christo, según la máxima del Apóstol, no mira en su conversión sino á las cosas del Cielo, y aparta la vista de todas las cosas de la tierra. El que no pretende las cosas prósperas, y se hace superior á las adversas, el que se contenta con poseer á Dios, y sigue á Dios por sí mismo: porque esta es, Christianos, la conversión que os pide el día de hoy, y para ella os pone á la vista el exemplar en la persona de Jesu-Christo.

Pero no paremos aquí. Dixe que el Salvador del mundo después de haber salido del sepulcro, no vivió como hombre mortal, sino como hombre celestial y

re-

resucitado, y que debemos vivir después de convertirnos una vida nueva, y conforme al feliz estado á que eleva la gracia á los que estan verdaderamente convertidos: *Ut quomodo surrexit à mortuis, ita & nos in novitate vitæ ambulemus.* (a) ¿Pero en qué consiste esta nueva vida? Vamos á nuestro modelo. Consiste en que Jesu-Christo, aunque en quanto hombre constaba de cuerpo y alma, pero desde que resucitó, con una mudanza portentosa, siendo su cuerpo material y terreno en la substancia, se convirtió en un cuerpo totalmente espiritual en sus calidades; y en virtud de la misma Resurrección se halló con otro prodigio su alma separada del mundo perfectamente, aunque estaba en medio del mundo aun. Estos son los dos géneros de semejanza que Jesu-Christo resucitado nos ha de comunicar para efectuar en nosotros esta renovacion, que es la prueba necesaria, pero infalible, de que nos hemos convertido de veras. Tenia cuerpo, pero este cuerpo revestido de gloria parecia de la condición de los espíritus. Verdad tan constante, que mirando San Pablo el misterio que celebramos, no temia decirles á los Corintios: *Etsi cognovimus secundum carnem Christum, sed nunc jam non novimus.* (b) Aunque antes conocimos á Jesu-Christo según la carne, después que resucitó de entre los muertos, ya no le conocemos de este modo. ¿Qué decís Apóstol grande, replica sobre estas palabras San Juan Chrysóstomo? ¿Qué no conocéis ya vuestro Dios según aquella carne digna de adoracion, en la qual executó nuestro remedio? ¿Aquella carne formada por el Espíritu Santo, concebida de una Virgen, unida con el Verbo Divino; aquella carne sacrificada por nosotros en el calvario; aquella carne que os dexó por manjar en el Sacramento, y ha de ser en el Cielo uno de los objetos de vuestra bienaventuranza? ¿Esta carne no conocéis? No, responde el Apóstol sin detenerse; después que es-

te

(a) Philip. 3. v. 9. 10. &amp; 11. (b) Joann. 5. v. 29.

(a) Rom. 6. v. 4. (b) 2. Cor. 5. v. 16.

te hombre Dios desatado de las prisiones de la muerte tomó posesion de una vida gloriosa, no le conozco ya segun la carne: *Etsi cognovimus secundum carnem Christum, sed nunc jam non novimus*. Así hablaba el Doctor de las Gentes: ¿no haceis desde luego la aplicacion de estas palabras? Quiere decir, que si estais convertidos verdaderamente, es necesario que en adelante no seais conocidos, ó por mejor decir, que vosotros mismos no os conocais ya segun la carne; que no soliciteis ya satisfacer sus deseos desarreglados; que no seais ya esclavos de las pasiones que hasta aquí os han dominado; que dexandola purificada por la penitencia, no esté en adelante sujeta á la corrupcion de la culpa; y que los Ministros del Señor, que gemiamos antes porque no os podiamos mirar sino como hombres sensuales y carnales, tengamos ahora el consuelo, no solamente de no conoceros por lo que habeis sido, sino de conoceros divinamente mudados y transformados en esta materia; de suerte que con proporcion podamos decir de vosotros: *Etsi cognovimus vos secundum carnem, sed nunc jam non novimus*.

Este es el modo con que nuestros cuerpos, segun la doctrina de San Pablo, participan de la gloria de Jesu-Christo resucitado desde esta vida. De este modo se hacen espirituales, incorruptibles, llenos de virtud, de vigor y de honra; pero tengamos presente, que no son nada de esto sino en quanto nos ayudamos con nuestra cooperacion para que lo sean, y en quanto ponemos cuidado, segun la regla del Espíritu Santo, en hacer de ellos unas hostias vivas y acceptas en los ojos de Dios. Los cuerpos gloriosos poseen todas estas calidades por una especie de necesidad; pero los nuestros no pueden poseerlas sino con dependencia de nuestro libre albedrío. En esto consiste nuestro merecimiento mientras vivimos en este mundo; pero tambien esto debe aumentar nuestro temor, y pide todo nuestro desvelo. Por mas firmes que pensemos estar en la virtud, no hemos llegado á ser inmóviles: los auxilios de la gracia que

nos

nos han fortalecido en nuestra conversion no han de servir para fomentar nuestra pereza, y mucho menos para que nuestra presuncion quiera hallar apoyo en ellos. Aunque debemos tener la mayor confianza en la misericordia y socorro de Dios, siempre podemos faltar á nuestras resoluciones mas firmes, y nuestras malas correspondencias á la gracia nos pueden hacer caer de aquel estado de santidad adonde nos restituyó la penitencia. ¿Pues qué conviene hacer, y cómo hemos de vivir de aquí adelante en el mundo? Como Jesu-Christo despues de su Resurreccion. Estaba en el mundo, pero sin estar en él; está es, sin embarazarse con los cuidados, intereses, concursos y conversaciones del mundo; no empleando el tiempo sino con sus Discípulos, y no hablando con ellos sino del reyno de Dios. Pues si vosotros, hermanos míos, concluia San Pablo, y concluyo con él, habeis resucitado con Jesu-Christo: *Si consurrexistis cum Christo*, (a) no tengais de aquí adelante vuestro gusto sino en las cosas del Cielo: *Que sursum sunt sapite*, ni busqueis mas que las cosas celestiales, *Que sursum sunt querite*. Huid del mundo, y vivid fuera de él; no saliendo enteramente del mundo, pues os obliga vuestro estado á vivir en él, pero estando muy lejos de él con el espíritu y con el corazon. Y si os habeis de dexar ver en el mundo, sea para edificarle con vuestra mudanza. Es, pues, el estar de veras convertido la primera obligacion, y ha sido la materia de la primera parte. La otra obligacion es parecerlo, y es de la que os voy á hablar en la segunda.

## II. PARTE.

No es dificultoso de entender por qué quiso Jesu-Christo, despues de resucitado, quedarse quarenta dias con los hombres. Luego que resucitado debió ser el lugar de

(a) Coloss. 3. v. 1.



de su habitacion el Cielo, y para él la tierra era país extranjero. ¿Por qué, pues, dilata aquella triunfante Ascension que habia de ponerle en posesion de un reyno debido á sus merecimientos, y suspende de algun modo aquella felicidad consumada, que tan legitimamente, y por tantos títulos habia adquirido? Es superior el motivo que le obliga: vedle aquí sacado del mismo Evangelio. Quiere conservar siempre el carácter de Salvador, y hacer que sirvan para nuestra justificacion, no menos los misterios de su gloria, que sus humillaciones y tormentos, para que en todos sentidos se diga con verdad: *Traditus est propter delicta nostra, & resurrexit propter justificationem nostram*. Pues por esta razon (dice San Juan Chrysóstomo) no se contenta con haber resucitado, sino que quiere manifestarse resucitado: quiere dexarse ver del mundo en el nuevo estado de vida que con su Resurreccion empezó á tener: quiere con sus apariciones comunicar los rayos de la luz divina de que acaba de revestirse. Esta es, digo, la razon de emplear quarenta dias en mostrarse, ya á todos sus Discípulos juntos, ya á algunos de ellos de por sí, ya en una pesca milagrosa, ya en una misteriosa comida, ya en traje de hortelano, ya en forma de caminante; obrando, hablando, comunicandose, y dando en todo pruebas sensibles del milagro que se habia hecho en su persona, y de haber vuelto á la vida. Excelente doctrina, si sabemos aprovecharnos de ella. Todo esto habla con nosotros, y nos enseña, que como no basta parecer que nos hemos convertido, si no lo estamos en efecto, así es necesario tambien parecerlo, sin que baste el estarlo.

Para explicar esta importante doctrina debemos saber, que son dos obligaciones diferentes la de estar convertido, y la de parecerlo; y nuestro engaño consiste en que no acertamos á distinguirlas como es menester. Como el ser impío, y el parecerlo son dos especies de culpas (porque el ser impío, decia Tertuliano, es delito, y escándalo el parecerlo) así hemos de estar persuadidos á que hay dos preceptos en la ley divina, uno que nos obli-

obliga á convertirnos, y otro que nos obliga á dar en lo exterior muestras de nuestra conversion: de suerte, que no es cumplir perfectamente lo que se debe, obedecer solo uno de estos dos preceptos, sin cumplir el otro. En efecto, si Jesu-Christo, despues de haber salido del sepulcro, se hubiera estado escondido y no se hubiera dado á conocer resucitado, no hubiera executado mas que á medias (si me es lícito decirlo así) el designio de su sagrada venida; hubiera dexado vacilante nuestra fé, y no tuviera para nosotros fundamento sólido la Religion que pretendia establecer. De la misma suerte, si nosotros, ó no cuidamos, ó tememos mostrar que estamos convertidos, hacemos imperfectamente la obra de Dios, y estamos tan léjos de agradarle, que ántes incurrimos en la maldicion que intimó el Apóstol Santiago quando dixo, que el que quebranta un mandamiento, aunque guarde otro, se hace reo de toda la ley: *Qui peccat in uno, factus est omnium reus* (a). Digo mas, que el estar y dar muestras de estar convertido, aunque son dos obligaciones diferentes, pero son inseparables; y es imposible, tomando rigurosamente esta materia, cumplir con la primera sin satisfacer la segunda; porque es constante (como lo reparó juiciosamente el Angel de las Escuelas Santo Tomás) que es parte de la misma conversion el dar muestras de estar convertidos. Decis que habeis tomado la resolusion de mudar de vida, y dexar vuestro pecado; pero no obstante, añadis que es necesario tomar algunas medidas, porque no queris que adviertan otros vuestra mudanza: y yo digo, que eso es contradiccion; porque una de las circunstancias mas esenciales de esta mudanza de vida, en que ha de consistir vuestra conversion, es que se advierta y se conozca: imagineis lo que quisieris, si no se conoce ni se advierte, es una mudanza equívoca y sospechosa, y aun chimérica é imaginaria: porque

Tom. IV. Quaresma. Gg pa-

(a) Jacob. 2. v. 10.

para ser una conversion cumplida ha de abrazar todas las obligaciones propias de un Christiano: y una de ellas es parecer lo que es, y si ha sido pecador y rebelde contra Dios, es una de las obligaciones mas indispensables el dar muestras de haber vuelto á su sujecion y obediencia. Esta obligacion se funda en el interes de Dios á quien habeis ofendido, en el del próximo á quien habeis escandalizado, y en el de vuestra salvacion que habeis abandonado al descubierto. Tres pruebas firmes de la verdad que os predico, y puedo prometerme que hagan impresion en vosotros.

La obligacion de dar el hombre muestras de que está convertido, se toma del interes de Dios á quien ha ofendido con la culpa: porque de otra suerte, ¿qué satisfaccion dareis á Dios por tantos delitos, y cómo le volvereis la gloria que le habeis hurtado al cometerlos? ¿Pues qué? Has ultrajado mil veces la Magestad de este Dios, ¿y has de avergonzarte de dar muestras de que estás humillado en su presencia? Has despreciado á cara descubierta su ley, ¿y has de pensar que has cumplido con un oculto arrepentimiento? Ha sido pública la vida licenciosa con que le has irritado, ¿y ha de ser desconocida y oculta la penitencia con que le has de aplacar? ¿Es esto tratar á Dios como Dios? No, no hermanos míos, dice San Juan Chrysóstomo; este modo de proceder no es propiamente convertirse. Aunque jamas hubieramos pecado, aunque hubieramos conservado siempre la gracia del bautismo, quiere Dios que nos declaremos; y en vano le protestamos en nuestros corazones que le tenemos por nuestro Dios, si no estamos dispuestos á explicarnos delante de los hombres, y aun de los mismos tyranos con una confesion libre y generosa: *Quicumque confessus fuerit me coram hominibus* (a). Esta es la condicion que nos propone; y nos reprueba como indignos de su Magestad, si no cumplimos

(a) Luc. 12. v. 8.

mos con ella. Pues si el justo (insta San Juan Chrysóstomo) está sujeto á esta condicion, ¿quánto mas lo debe estar el pecador que se convierte, pues no solamente debe confesar al Dios á quien ha deshonrado, sino que le debe dar toda honra? ¿Y cómo se la dará mejor que con una conversion que edifique, con una conversion fructuosa, con una conversion que sea tan exemplar como de corazon y sincera? Luego es necesario (infiere San Juan Chrysóstomo) que la vida de este pecador en el estado de su penitencia, sea una pública satisfaccion que da á su Dios: que su respeto en los lugares sagrados, su atencion en el adorable Sacrificio de la Misa, su recurso frecuente á los altares, su puntualidad en las observancias de la Iglesia, sus discursos modestos y christianos, y su proceder ajustado hablen por él, y den á Dios pruebas de la contricion de su alma, para que quede Dios desagraviado, y los que vieron antes á este hombre en los desórdenes de una vida torpe y licenciosa, y preguntaban donde estaba su Dios, y casi dudaban de que le tuviese, no solamente no lo duden ya, sino que antes le glorifiquen por una conversion tan clara y manifiesta: *Ne quando dicant gentes, ubi est Deus eorum* (a)? Y esto es lo que yo llamo interes de Dios.

En efecto, quando San Pedro despues de la Resurreccion del Salvador se dexaba ver en las Sinagogas y en las plazas públicas, predicando con una santa libertad el nombre de Jesu-Christo, ¿de dónde le nacia este zelo? Del pensamiento y memoria de su pecado. Yo falté á lo que debía á mi Maestro (decia en la amargura de su corazon) y mi infidelidad le fué mas sensible que la crueldad de los verdugos que le crucificaron: luego á toda costa debo ahora sacar la cara por él, y hacer que vea el mundo que me sacrifico por borrar con mi sangre misma una mancha tan infame. Esto le alen-

(a) Psalm. 113. v. 2.

taba, esto le hacia determinarse á no dexar de hacer nada, y á padecerlo todo por este hombre Dios á quien habia negado. Pues estos son los afectos que hoy habeis de tener. Reconocéis, y estais obligados á reconocer como el Príncipe de los Apóstoles, que en mil ocasiones en que el torrente del mundo os arrebatava, habeis negado á vuestro Dios; confesais que vuestra vida, si me es lícito hablar así, ha sido un perpetuo motivo de confusion para Jesu-Christo: ¿pues no es razon que os dispongais de suerte que la podais honrar, y borreis á lo ménos con una vida christiana las impresiones que ha podido hacer vuestra impiedad contra su ley? ¿No es razon (y es otro pensamiento harto eficaz) ¿no es razon que honreis la gracia misma que ha sido causa de vuestra conversion? ¿Sabeis el sentimiento que os debe inspirar la gracia que llama á la penitencia? ¿Sabeis lo que estais obligados á ser en el mundo en consecuencia de esta gracia, si la habeis correspondido? Pues tenéis obligacion á ser lo que fueron los Apóstoles, y los primeros Discípulos despues de la Resurreccion del Hijo de Dios. La Escritura nos enseña, que su principal, ó por mejor decir, su único empleo fué servirle de testigos en Judea y en Samaria, y hasta los últimos términos de la tierra. *Eritis mibi testes in Jerusalem, & in omni Judæa, & Samaria* (a). Pues de este modo debeis estar persuadidos á que como pecadores convertidos y reconciliados con Dios por la gracia del Sacramento, aguarda Dios de vosotros un testimonio especial que podeis darle, y ha de servir para su gloria, como si el dia de hoy os dixera: Sí, á vosotros he escogido para que me seais testigos sin excepcion, no ya en Judea, ni en Samaria, sino en un lugar donde me intereso mas en tener Discípulos que miren por mi gloria; en la Corte, donde me dará mucho mayor gloria este testimonio que os pido: *Eritis mibi testes*. Vosotros, hombres

del

(a) Act. 11. v. 8.

del siglo, que os hicisteis esclavos de las pasiones carnales, y en vosotros he criado un corazon nuevo; vosotros, á quienes hice sentir los impulsos de mi gracia; vosotros, á quienes he sacado del abismo de la culpa, vosotros habeis de serme testigos: ¿pero dónde? En medio del mundo, y de lo mas ilustre y grande del mundo: porque aquí especialmente he menester testigos fieles: *Eritis mibi testes*. Es verdad que habeis vivido hasta aquí desenfrenadamente; pero no solo no han de disminuir la fuerza de vuestro testimonio los excesos pasados de vuestra vida, sino que la han de aumentar, y dar mayor eficacia para convencer: porque viendo que á delitos tan escandalosos se ha seguido una conversion tan exemplar, por fuerza ha de inferir el mundo, aunque tan impío, que esta mudanza es obra de la gracia, y un milagro de la mano omnipotente del Altísimo: *Eritis mibi testes*. Si habeis vivido siempre arreglados á vuestras obligaciones, aunque por otros titulos puede Dios lograr en vosotros mucha gloria, no puede sacar el testimonio de que hablo: en tal caso seriais ménos pecadores en sus ojos; pero tambien seriais ménos útiles para dar á conocer el poder de su gracia. Eran necesarios pecadores como vosotros para servirle en la Corte de testigos; y de este modo hallaréis aun en vuestras mismas culpas con que honrarle.

Estais obligados á dar muestras de que estais convertidos al próximo que habeis escandalizado: porque, como decia San Gerónimo, á mí me soy deudor de la pureza de mis costumbres; pero debo á los demas la pureza de mi opinion: *Mibi debeo vitam meam, aliis debeo meam famam*; y este sentimiento es muy propio de un pecador que se convierte. A mí me debo mi conversion, pero á los otros las muestras y señales de ella; ¿y por qué les debo estas muestras? Para ocurrir á los escándalos de mi vida con un remedio proporcionado: y puede añadir; lo que ha escandalizado á mi hermano, no ha sido mi pecado precisamente; sino el haber sido manifesto: luego no hago nada, si contra las

las exterioridades de la culpa no me valgo de otras exterioridades santas; y me engaño si me contento con detestar en lo interior el pecado, si no destruyo tambien sus apariencias. Luego es necesario que ese próximo á quien fuisteis ocasion de tropiezo, saque fruto de vuestra conversion, y quede desengañado de la idea que habia formado de vosotros. Es necesario que conozca, que ya no sois aquel hombre cuyos exemplos le fueron tan perniciosos, que no perseverais en el trato que teniais, que no frequentais tal casa, que no veis tal persona, que no os hallais en fiestas profanas, que no son ya lascivos vuestros discursos; en una palabra, que ya sois muy otros. Porque esperar que crea sobre vuestra palabra, que estais mudados y convertidos, quando os vé con las mismas compañías, embarazos y costumbres, fuera en él de masiada facilidad el pensarlo, y es presuncion en vosotros el pretenderlo. No salgamos de nuestro mysterio, y vereis cómo la Resurreccion del Hijo de Dios que tenemos á la vista, es para vosotros y para mí una prueba clara de lo que digo.

¿Por qué, y á quién se manifestó Jesu-Christo resucitado? Esto es digno de vuestra atencion. Se manifestó resucitado, dice San Agustin, á los unos para consolarlos en su tristeza, á los otros para sacarlos de sus erradas persuasiones; á unos para convencer su incredulidad, y á otros para reprehender la indocilidad de su corazon. La Magdalena, y las otras mugeres que le habian acompañado, lloran junto al sepulcro penetradas del dolor que las causa la memoria de su muerte; y se les aparece para llenarlas de un gozo santo, y enxugar sus lágrimas. Los Discípulos desalentados y cobardes le desampararon y huyeron al verle en manos de sus enemigos; y se les aparece para reducirlos al rebaño, como ovejas descarriadas. Santo Tomás permanece incrédulo, no se rinde al testimonio de los que le han visto, y se le aparece para hacer que reviva su fé casi difunta. Los otros, aun persuadidos de la verdad, estan llenos de tibieza y frialdad, y se les aparece para reprehender su tibi-

bie-

bieza, y encender su zelo. Divino exemplar, digo otra vez, que debemos tener á los ojos para disponer nuestra vida; porque debemos mostrar que estamos convertidos por el consuelo de los justos; por la conversion de los pecadores, y por convencer á los licenciosos.

Por el consuelo de los justos; porque en el estado de vuestra culpa estabais muertos: ¡mas cuántas almas santas se deshacian en llanto por vuestra causa? ¿Qué dolor no les causaba la caridad que estimulaba sus corazones á vista de vuestros delitos? ¿Con qué ahogos del corazon no gemian delante de Dios, ó por mejor decir, cómo derramaban su corazon con sus lágrimas en la presencia divina? ¿Cuántas penitencias secretas hicieron por remediarlos? ¿Cuánto tiempo ha que estaban afligidos, suspirando por vuestra conversion, y pidiéndole á Dios que tuviese misericordia de vosotros? Ya las oyó Dios, y estais espiritualmente resucitados conforme á sus deseos; pero tienen derecho de pedirlos, que mostreis que lo estais, para que se regocijen de vuestra conversion en la tierra, como se regocijan los Angeles bienaventurados en el Cielo; es una justicia que las debeis hacer, para que así como las desconsoló vuestra culpa, así vuestra conversion las consuele. ¿No bastaba esto para obligaros á que las dieseis pruebas de ella? Pero han de ser unas pruebas ciertas, que por una parte las llenen de gozo, y por otra echen el sello en la obra de vuestra salvacion.

Por la conversion de los pecadores: porque algunos hermanos vuestros se pierden, y desviados de los caminos de Dios viven al arbitrio de sus pasiones, y no siguen otro camino sino el de la maldad. Se trata de salvarlos, reduciéndolos con un modo suave, pero eficaz, al pastor verdadero de sus almas, que es Jesu-Christo: pues pecador que te has convertido, has de servir para este intento. ¿Mas por qué has de ser tú? porque despues de haber estado descaminado, tienes para esto una gracia particular que no tienen los justos que siempre se han conservado en gracia. San Pedro (dice Origenes) fué singularmente escogido para llevar al Hijo de Dios los Discípulos que

la

la tentacion habia esparcido: *Et tu aliquando conversus confirma fratres tuos* (a). Y tú, Pedro, le dixo el Salvador del mundo, cuida de alentar á tus hermanos despues de convertido. No dió esta comision á San Juan que le habia seguido constante sin apartarse de su Maestro; no á María que le habia acompañado hasta la Cruz, sino á San Pedro que le habia negado. ¿Por qué? ¿Adorable proceder de la providencia! Porque convenia, dice Orígenes, valerse de un Discípulo pecador para atraer otros pecadores; y para atraerlos á todos, ninguno era mas á propósito que el mayor pecador de todos. Ay! hermanos míos, ¿cuántas conversiones nacerian de solo vuestro exemplo, si os consideraseis como San Pedro, con el honroso cargo de ganar para Dios á vuestros hermanos? *Et tu aliquando conversus confirma fratres tuos*. Este exemplo limpio de toda ostentacion, y apoyado con un-zelo no ménos humilde que prudente, ¿qué milagrosos efectos no hiciera? ¿Qué pudieran hacer en su comparacion todos los Predicadores del Evangelio? ¿Qué atractivo no tuviera, especialmente para ciertos pecadores desalentados y tentados de desesperacion, quando se dixeran á sí mismos: Este es aquel hombre que vimos tan perdido como nosotros estamos; pero ya le vemos convertido y rendido al yugo de Dios. ¿Hubiera motivo mas poderoso para convertirlos? Pues quando para este fin solo se os pide que parezcáis lo que sois, ¿no temeis, si no lo hacéis, incurrir en la maldicion con que os amenazó Dios por su Profeta? *Sanguinem autem ejus de manu tua requiram* (b).

Para convencer á los incrédulos y licenciosos. El Apóstol Santo Tomás despues de convertido y siendo ya fiel, tuvo una gracia especial para comunicar el don de la fé; y es reflexion de San Gregorio Magno, que si nunca hubiera sido incrédulo, hubiera tenido su predicacion menor eficacia; pero estaba la maravilla en ver á un hombre,

bre, que no solamente creia aquello á que con tanta porfia se habia opuesto, sino que iba á publicarlo en los mismos tribunales sin temer la muerte por dar testimonio de la verdad. Su incredulidad sola, dice San Juan Chrysóstomo, hubiera sido motivo de perdersnos; su fe sola no nos hubiera bastado; pero su infidelidad y su fe, ó por mejor decir, su fe, despues de haberla precedido su infidelidad, hizo que seamos lo que somos. Pues yo digo del mismo modo, aplicándoos este pensamiento: por ventura, si no hubierais estado perdidos jamas, el mundo os tuviera respeto: pero apenas; segun la libertad en que está hoy sumergido en puntos de fe, sacara de vosotros los motivos que ha menester para quedar convencido. Lo que hace gran fuerza á los impíos es oír á otro como ellos, y especialmente si es sabio al juicio del mundo, decir sin mas interes que el de la verdad que ha conocido: Yo estoy persuadido, no puedo resistirme á la gracia que me insta, quiero vivir como Cristiano, y me empeño en ello: porque esta declaracion es un argumento que cierra la boca á la impiedad, y no tienen que replicar contra él aun las almas mas licenciosas y perdidas.

En fin, la obligacion de dar muestras de estar convertidos se funda en nuestro propio interes; porque la prudencia de la carne, que nos hace hallar tantos pretextos para no declararnos, no es mas que un grosero artificio de que se vale el enemigo de nuestro bien para tenernos siempre en sus prisiones, aun quando nos imaginamos haber vuelto á la libertad de hijos de Dios. En efecto, no se quiere dar á entender en lo exterior que se ha mudado de vida, porque conoce cada uno muy bien, que si esta mudanza llega á salir afuera, está obligado á mantenerla; que no pudiera volver atras, y viniendo el punto mismo de la honra en ayuda de la obligacion y de la piedad, no solamente fuera empeño, sino la virtud mas dificultosa, que es la perseverancia, y una especie de necesidad absoluta: y aunque se sienta con la mejor disposicion posible, pretende reservarse la libertad

Tom. IV. Quaresma. Hh de

(a) Luc. 22. v. 32. (b) Ezech. 3. v. 18.

de hacer despues lo que quisiere. Aunque por lo presente quiere dexar la culpa, no quiere atarse ni prohibirse para siempre la esperanza de volver á ella: esta necesidad de perseverar la causa horror, y teme sus conseqüencias; quiero decir, no tiene intencion de volver á caer, pero quiere, si fuere necesario, poderlo ser; y porque dando muestras de que está convertido no lo pudiera ser sino á costa de su reputacion, antes toma el partido de disimular, y exponerse á los riesgos de su inconstancia, que asegurarse de sí mismo, quitándose una libertad perniciososa. Tales son, amados oyentes míos, los engaños del corazon de los hombres; pero yo discurro muy de otra suerte, y digo, que debemos mirar como utilidad nuestra el mostrar que nos hemos convertido; pues por nuestra confesion misma, el parecerlo, y haberlo parecido, es razon que nos empeña indispensablemente en estarlo siempre con firmeza. Digo, que debemos apreciar como una gracia el haber hallado por ese camino el medio de estar firmes á pesar de nuestras ligerezas, haciendo que para que nuestra conversion tenga una consistencia invariable y sólida, sirvan las leyes mismas del mundo. Pero dirá alguno: Si vuelvo á caer en mis desaciertos pasados, mi conversion será materia de escándalo en lugar de servir de exemplo. Este es un engaño: la gracia de Jesu-Christo no prohibe este pensamiento, sino en quanto nos puede ser util para darnos fuerzas y animarnos. Debo temer mis ruindades, y prevenir los riesgos; pero no debo exceder en esta prevision, ni en este miedo: me deben hacer cuidadoso, pero no cobarde: me deben hacer huir de las ocasiones con una santa desconfianza de mí mismo; pero no deben quitarme la confianza en Dios, llegando á impedirme las diligencias que debo hacer por salvarme, pues sin ellas nunca será firme la resolucion que he hecho de emplear á este fin mis cuidados. Si me declaro, se hablará y se harán juicios de mí; pero eso mismo me servirá contra la inclinacion natural que tengo á ser inconstante; el considerar, digo, que he de pasar por el juicio y la censura del mundo.

Me

Me acusarán de inadvertido, de vano, de hipócrita, de interesado; pero yo procuraré desvanecer estas sospechas; la de inadvertido, con mi prudencia; la de vano, con mi humildad; la de hipócrita, con la sinceridad de mi penitencia; y la de interesado, con un total desprecio de quanto hay en el mundo. En fin, decia San Agustin, el mundo juzgará segun sus máximas, y yo viviré segun las mías: si el mundo hace justicia, y es Cristiano, aprobará mi mudanza, y sacará provecho de ella; si no, debo tenerle horror y despreciarle.

Sea de eso lo que fuere, la doctrina importante que Jesu-Christo resucitado nos predica, es que nos convirtamos, y mostremos que estamos convertidos; que seamos y parezcamos fieles, y que seamos y parezcamos lo que debemos ser. Dichoso yo, si al fin de este discurso, no solamente os dexo enseñados, sino persuadidos, y convencidos de la necesidad de estas dos importantes obligaciones. Con esto, aunque indigno de mi Ministerio, podré decir, no menos que San Pablo quando se despidió de los Christianos de Efeso, que delante de Dios estoy libre y sin culpa en la perdicion de las almas, si entre mis oyentes quedan aun algunos que hayan de perderse: *Quapropter contestor vos . . . quia mundus sum à sanguine omnium* (a). ¿Por qué? Porque Vos, Dios mio, sabéis bien que no les he ocultado vuestras verdades, sino que he procurado darselas á entender con toda la libertad, aunque respetuosa, que debe tener un Ministro de vuestra palabra. Quando en los tiempos pasados enviabais vuestros Profetas para que predicasen en las Cortes de los Reyes, queriais que se mostrasen como unas columnas de hierro, y como unas murallas de bronce; esto es, como Ministros desinteresados, intrépidos y generosos: *Ego quippe dedi te bodie :: in columnam ferream, & in murum aeneum :: Regibus Juda* (b). Pero yo, Señor, me atrevo á decir que no he tenido necesidad de esta in-

Hh 2

tre-

(a) Actor. 20. v. 20. (b) Jerem. i. v. 18.

trepidez para anunciar en este lugar vuestro Evangelio; porque he tenido la suerte de anunciarse á un Rey Cristiano, á un Rey que honra su Religión, y la honra de corazón, y hace profesion al descuberto de honorarla: en una palabra, á un Rey amante de la verdad. Vos mandabais á Jeremias que no tuviese miedo en presencia de los Reyes de Judá; *Ne formides à facie eorum*; pero á mi antes me sirve de consuelo: porque la presencia del mayor Rey del mundo está tan lejos de infundir temor, que al contrario aumenta mi confianza; y en lugar de disminuir la libertad de mi Ministerio, se lo añade, y le autoriza: porque la verdad que he predicado en la Corte, ha hallado siempre en el corazón de este Monarca una sumisión exemplar, y una protección poderosa.

Estó es, Señor, lo que me ha dado aliento; pero también esto engrandece á V. M., y le adquiere un mérito soberano que nunca podrá perderse: el amor y zelo que tiene V. M. de la verdad. La Escritura nos enseña que no se salvan los Reyes por la fuerza, ni por el poder, ni por el número de las victorias, ni por el manejo de los negocios, ni por el arte de mandar y reynar, ni por las demas virtudes Reales que hacen heroes, y canonizan los hombres: *Non salvatur Rex per multam virtutem* (a). Ha sido cosa digna de la prudencia de V. M., y conforme á la grandeza de su alma no contentarse con eso, sino idear otra mas sólida grandeza. Lo que salva á los Reyes es la verdad; y V. M. la busca, gusta de oirla, le son gratos los que se la hacen conocer, y despreciaría á qualquiera que se la rebozara: está tan lejos de resistirse á su fuerza, que tiene por gloria el quedar vencido de su eficacia; porque no hay cosa mas gloriosa, dice San Agustin, que dexarse vencer de la verdad. Esta es, Señor, la que yo llamo grandeza de alma en V. M., y juntamente su bienaventuranza. Nosotros, añadía el mismo San Agustin, tenemos á nuestros Príncipes por bien-

aven-

aventurados, si quando lo pueden todo, no quieren sino lo que deben querer; si estando elevados sobre todos por su dignidad, los miran á todos como acreedores de su beneficencia; si se consideran en el mundo como Ministros de Dios; si en las honras que se les tributan no se olvidan de que son hombres; si ponen su grandeza en hacer bien, si usan de su poder para corregir los vicios; si son dueños de sus pasiones como lo son de sus acciones; si quando pueden vengarse facilmente, se inclinan á perdonar; si tienen por regla fixa de su política su Religión; si desnudándose de la Magestad, ofrecen cada día á Dios en la oracion su humildad por sacrificio. Admirable retrato de un Rey verdaderamente christiano, que no temo ponerse á V. M. á la vista: pues representa á V. M. sus mismos afectos y lo que debe ser motivo de su consuelo. Vos, Dios mio, dáis á vuestro pueblo hombres de estas calidades para que los gobiernen; Vos teneis los corazones de los Reyes en vuestras manos; Vos teneis el mando en su salvacion, y haceis en la Escritura gloria de ser su autor especialmente: *Qui das salutem Regibus* (a). Mostrad, Señor, mostrad que sois en efecto el Dios de la salvacion de los Reyes, derramando sobre nuestro Monarca invencible la abundancia de vuestras bendiciones y gracias, pero particularmente la gracia de las gracias, que es la de la salvacion eterna. Quando os pedimos la salud de su sagrada persona, la prosperidad de sus armas, la felicidad y gloria de sus empresas, aunque nuestras oraciones son justas, y tenemos obligacion indispensable de hacerlas, no dexan de ser de algun modo interesadas; porque estando nuestra vida y felicidad vinculadas á la persona de este gran Rey, siendo nuestra gloria la suya, y sus prosperidades las nuestras, no podemos interesarnos por él sin mirar en eso mismo por nosotros: pero quando os pedimos instantemente que derrameis sobre él aquellas gracias particulares en las que las

con-

(a) Psalm. 31. v. 16.

(a) Psalm. 143. v. 10.

